



Red Iberoamericana de Educación en Derechos
Humanos y para la Ciudadanía Democrática

OEI

La violencia: el enemigo silencioso del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe

Magaly Robalino-Campos



Perspectivas iberoamericanas:

La educación para la convivencia democrática
y la promoción de los derechos humanos



“La inclusión educativa universal es una de las grandes deudas de los países de América Latina y el Caribe”.

Magaly Robalino-Campos.

Investigadora del Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, CENAISE (Ecuador) y miembro del Consejo Asesor de la OEI



La inclusión educativa universal es una de las grandes deudas de los países de América Latina y el Caribe, una situación agravada por la pandemia del Covid 19 que todavía no ha podido revertirse pese a las iniciativas tomadas por los países. Se calcula que 10.4 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran sin escolarización y entre los países más afectados están: Brasil, Colombia, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela (ECW, 2022).

La pobreza, el trabajo infantil y el embarazo adolescente se ubican entre las primeras causas de la exclusión educativa, sin embargo, la violencia en todas sus formas (social, escolar e intrafamiliar) está ganando terreno y junto con la migración se incluye entre las principales razones para que niñas, niños y adolescentes se queden fuera de la escuela o la abandonen, mostrando cifras que aumentan a medida que sube la edad escolar. (CEPAL, 2024; UNESCO/UNICEF/CEPAL, 2022).

Si bien es posible rastrear periodos de violencia a lo largo de la historia de la región, con mayor o menor profundidad dependiendo de los países y zonas, en los últimos años asistimos a una crisis de violencias en todos los ámbitos con variaciones de acuerdo a los contextos; una crisis asociada a las desigualdades sociales y económicas, a las inequidades, al debilitamiento de las políticas sociales, a la falta de gobernabilidad, a la expansión del narcotráfico

y del crimen organizado que permea, incluso, algunas instancias de la institucionalidad en los países.

En el caso de la niñez y la adolescencia, la violencia tiende a agravarse en América Latina y el Caribe, 24.500 niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 19 años son víctimas violencia letal (homicidio) cada año y la tasa en la región es cinco veces más alta que el promedio global (UNICEF, 2019).





Esta crisis de violencias se ha convertido en una de las principales causas de vulneración de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (NNA), en especial del derecho a la educación, porque los excluye del acceso a la escuela o porque los conduce al abandono escolar, dos expresiones fundamentales de la negación del derecho.

La violencia intrafamiliar está adquiriendo rasgos dramáticos, con el agravante de que en muchos lugares es silenciada y encubierta. En los hogares de América Latina y el Caribe, el 50 por ciento de la población menor de 18 años ha sido víctima de violencia en el hogar, perpetrada mayoritariamente por familiares o personas cercanas (CEPAL y UNICEF, 2020).

Cuando se ejerce sistemáticamente sobre adolescentes es causa de abandono del hogar y, consecuentemente, abandono de la escuela, como lo reportan estudios de caso en algunos países (Peña, Soto y Calderón, 2016).

La violencia escolar, sobre la cual se ha ido tomando mayor conciencia y acción en las últimas décadas, no siempre se identifica como causa explícita de abandono, debido a que esta violencia “puede tomar formas disfrazadas de una violencia callada e incluso permitida” (Alejo, Estrada y Tapia, 2018), que se legitima en el imaginario de la comunidad educativa al aceptarla como parte de las “tradiciones institucionales”. No obstante, los episodios de

agresión y/o violencia generan daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, baja en el rendimiento escolar y ausentismo en los niños (UNICEF, 2021; Soto y Trucco, 2015 citado en Trucco e Inostroza, 2017; UNESCO/LLECE, 2010; UNESCO/LLECE, 2015).

La migración, otra de las causas de que los niños queden fuera de la escuela o la abandonen, está motivada, en muchos casos, por la violencia.

“La violencia intrafamiliar está adquiriendo rasgos dramáticos, con el agravante de que en muchos lugares es silenciada y encubierta”.

En 2020, según UNICEF (2022), había 6,3 millones de niños, niñas y adolescentes migrantes menores de 18 años en ALC que enfrentan barreras en la inclusión educativa reflejadas en menores tasas de asistencia escolar comparadas con la población de acogida.





Según un informe del BID, OCDE, PNUD (2023, pp. 12-13) “en la mitad de los países de ALC analizados, los niños extranjeros tienen menos probabilidades de estar escolarizados que sus pares nativos (...), esto sucede en todos los grupos etarios”.

En Ecuador, en 2019 la tasa de escolarización de niñas y niños ecuatorianos entre los 3 y los 4 años llegaba al 64% mientras sus pares venezolanos alcanzaba el 50%. (Banco Mundial, 2020, ACNUR, INEC, BM, 2024). En Perú, a diciembre de 2021 se estimaba que 42,3% de niños, niñas y adolescentes migrantes estaban fuera del sistema educativo. En Brasil, el 77% de las niñas y niños venezolanos encuestados, no asistía a clases, ya sea porque estas se suspendieron o porque no estaban matriculados en ningún establecimiento escolar (Elías, Granada, Naslund-Hadley, Ortiz, Romero y Dávalos, 2022, pp. 18-19 citando a: RAV 2021 y 2022, World Vision, 2020, IOM, 2020)

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, dentro y fuera del sistema educativo, es otro factor que incide en las menores tasas de asistencia escolar, que persisten pese a las medidas tomadas por los países.

Una especial gravedad reviste los casos de violencia sexual que ocurren en espacios educativos o por parte de integrantes de la comunidad educativa, cuando las escuelas debieran ser, ante todo, lugares seguros y de protección de sus estudiantes garantizados por el personal de educación.

Otro factor de violencia que incide en el abandono escolar es el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para las redes de narcotráfico, grupos del crimen organizado y grupos paramilitares.

Según Herrera (2024), citada en Gestión (2024) en base a una investigación realizada en Ecuador señala que “estos niños, niñas y adolescentes se encuentran sin escuela y abandonados por

el Estado (...). Los grupos de crimen organizado reclutan a niños y niñas cada vez más pequeños, entre 9 y 10 años, que provienen de familias empobrecidas y entornos donde han sufrido violencia, ausencia de los padres, donde el tejido social de las comunidades en las que viven está roto (...).

“La exclusión de la escuela aumenta el riesgo de violencia, explotación y abuso, así como los obstáculos para construir proyectos de vida, desarrollar un pensamiento y un comportamiento crítico frente al mundo”.

La información presentada en este texto muestra apenas una pequeña parte de la problemática de la violencia y la negación del derecho humano a la educación en niñas, niños y adolescentes de grupos poblacionales en situación de alta vulnerabilidad en América Latina y el Caribe.

La exclusión de la escuela aumenta el riesgo de violencia, explotación y abuso, así como los obstáculos para construir proyectos de vida, desarrollar un pensamiento y un comportamiento crítico frente al mundo: conocer y ejercer plenamente los derechos, participar activamente de la vida en comunidad practicando valores de una ciudadanía responsable para el fortalecimiento de las democracias.

El aseguramiento de la educación y protección de niñas, niños y adolescentes es un asunto de derechos humanos, por tanto, es responsabilidad de los Estados generar respuestas para enfrentar y resolver esta crisis de violencias, más aún, cuando estamos frente a una situación estructural en expansión en algunos países y no solo frente a casos aislados.



Hay una relación directa entre la pobreza multidimensional de las familias, el trabajo infantil y adolescente, el embarazo adolescente, la migración forzada y la negación de derechos. En algunos lugares, los Estados fallan en su deber

“ (...) que aseguren para toda la población igualdad, inclusión y justicia social y sistemas educativos que conviertan en realidad el lema de la Agenda 2030 ¡que nadie se quede atrás! ”.

de garantizar los derechos fundamentales de la población, como el acceso a servicios básicos, educación de calidad, empleo digno y seguridad ciudadana (Herrera, 2024 en Gestión digital, 2024, s/p).

Estos factores de exclusión y riesgo interactúan entre sí y potencian los efectos devastadores sobre la educación, la protección, la seguridad, el bienestar y el futuro de la niñez y la adolescencia.

Comprender estas relaciones permitirá diseñar intervenciones de políticas públicas que contribuyan a la universalización del acceso y a la permanencia escolar ofreciendo nuevas oportunidades y horizontes para las y los estudiantes (OEI, 2020) en el marco de respuestas de políticas integrales que aborden, en conjunto, las causas y expresiones de la desigualdades e inequidades estructurales.

Los Estados del mundo están frente al imperativo de garantizar la sostenibilidad del planeta y la vigencia plena de sistemas democráticos que aseguren para toda la población igualdad, inclusión y justicia social y sistemas educativos que conviertan en realidad el lema de la Agenda 2030 ¡que nadie se quede atrás!

